

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

DOMINGO 10 DE ENERO DE 1886

NUM. 7

Por su mucha extension no pudo tener cabida en nuestro número de ayer toda la carta de nuestro corresponsal en Madrid. Hoy la terminamos, publicando tambien otras interesantes noticias de los colegas peninsulares:

(Conclusion.)

Madrid, 30 noviembre.

San Lorenzo, 29 (3 tarde).

A la una en punto llegó a esta el tren real conduciendo el cadáver de S. M. el rey.

La comitiva fúnebre púsose en marcha por el orden siguiente:

Primera batería del quinto regimiento. Seis guardas del Patrimonio, a caballo.

Cuatro batidores de la Escolta Real. El correo de gabinete don Ramon Rambló.

Capilla real, con la cruz alzada, formando parte de la misma los capellanes de altar y una comision de los capellanes de honor, presidiendo el receptor de la capilla, señor Blanco.

128 colegiales, vestidos de levita la mitad y el resto con capote.

Cinco frailes Agustinos cuidaban del orden de la comitiva escolar.

Guardias del Patrimonio, á pié. Celadores de Palacio.

Seis palafreneros.

Clero de San Lorenzo, que esperó el cadáver en el término de su jurisdiccion.

16 gentiles hombres de casa y boca.

30 mayordomos de semana.

Los grandes de España señores conde de Toreno, marqués de Ayerve, general Quesada, marqués de Velada, conde de Casavallencia, duque de Maceda, marqués de la Cenia, duque de Baena, marqués de Aguiar, marqués de Campo, duques de Tetuan, de Fernan-Núñez y de Alba, marqueses de la Mina, de Castel Moncayo y de Sierra Bullones, duque de Frias, conde de la Corzana, duque de Híjar, marqués de Monasterio, marqués de Villamanrique, vizconde de Aliatar, marqués de Hoyos, conde de Via-Manuel, marqués de Maceda, duques de Arion, de Sosa y de Alhumada, marqueses de Aranda, de Salamanca, duque de Durcal, conde de las Cañadas, marqués de Bendaña, duque de Tamames, marqués del Salar, duque de Valencia, conde de Puñonrostro, marqués de Roncali, duque de Rivas, marqués de Sotomayor, conde de San Roman, marqués de Pico de Velasco, duque de Veragua, conde de Guacip, marqués de Barboles, marqués de Malpica, duque de Sevilla, duque de Bailen, conde de Revillagigedo y otros que no recuerdo.

Seguia despues la urna funeraria, iba á su lado como mayordomo de servicio el conde de Benalúa, el coche de respeto y la escolta real.

Los batallones de Puerto-Rico y de Ciudad Rodrigo y los alumnos del Cuerpo de Carabineros.

Formaban parte de la comitiva los jefes superiores de Palacio, los ayudantes de S. M., y la mayoría de los que lo fueron.

Desde que se dividió el tren real, hasta que se hicieron cargo del cadáver los frailes jerónimos se repitieron las salvas de artillería.

En el vestibulo del patio de los Reyes habia prevenida una mesa cubierta con tapiz de terciopelo y oro y sobre ella estuvo la caja mortuoria mientras se rezó un responso y se verificó la fórmula de la recepcion oficial del cadáver.

Descubierta la caja, el señor Alonso Martinez, como notario mayor del reino, preguntó á los monteros de Espinosa que le custodiaban:

—«Monteros de Espinosa, ¿Este cadáver es el mismo que habeis recibido al morir el rey don Alfonso XII?»

—El mismo,—contestó el decano de los monteros, señor Baranda.

—Juradlo.

—Sí juramos.

Instantaneamente cerróse la caja y prosiguió la marcha hacia el interior del grandioso templo, añadiéndose á la comitiva los 70 religiosos jerónimos que constituyen la comunidad, presididos por el comisario apostólico don Manuel Diaz Gonzalez, el prior don Eugenio Alvarez y el comisario de Filipinas don Arsenio Campo.

Agentes á la comunidad iban solamente el canónigo de Valencia y confesor de la reina doña Isabel, don Bonifacio Marin, y el prior de las religiosas servitas de Carcagente, don Enrique Gomez.

Situado el ataúd sobre el túmulo levantado en el centro de la esbelta nave, ocuparon la presidencia del duelo el duque de Sexto los cardenales Benavides y Gonzalez (P. Ceferino), los generales Martinez Campos, marqués de la Habana, Blanco y Echagüe.

Ha oficiado de pontifical el obispo de Madrid-Alcala.

La capilla de música que dirige el maestro Zubiaurre ha interpretado magistralmente el oficio y misa de difuntos, á ocho voces, del maestro Ducasi, escrita en 1819.

Más de dos mil personas, entre las que figuraban distinguidísimas familias de la corte, han asistido al acto religioso, que ha revestido toda la severidad y magnificencia desplegada en análogos casos.

Junto á la presidencia he visto, con los ayudantes de S. M., á los que lo han sido Sres. Primo de Rivera, Moreno del Villar, Barges, Ruiz Alcala, Córdoba, Coello, Velasco, Goicoechea, Alameda, Sanchiz, Cubas, Sagaraminaga, Santiago, Aguilár, Moreno Lucena, Verdes Montenegro y otros.

Imposible recordarlos todos.

Multitud de coronas (he contado 24) han sido depositadas ya en el panteon.

Entre ellas ha llamado la atencion la que ha costeado el batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo y de Puerto-Rico, último que han tributado honores al monarca.

En los lazos de aquella, se lee: «Recuerdo de gratitud, respeto y cariño».

Ha terminado la funcion religiosa.

El cadáver va á ser depositado en el panteon de los Reyes.

San Lorenzo, 29 (3:30 t.)

Tres descargas y 21 cañonazos anuncian haber terminado las exéquias.

En el panteon han entrado solamente el duque de Sexto, el ministro de Gracia y Justicia y los prelados que antes cité.

La caja mortuoria ha sido colocada sobre una mesa en el centro del panteon, en donde permanecerá algunos dias.

Despues será conducido al depósito llamado el *Pudridero*.

Probablemente serán guardados sus restos en la urna de piedra que hay debajo de la que conserva los de su augusto abuelo D. Fernando VII.

Casi todos los concurrentes se han dirigido, terminada la ceremonia, á la capilla de San Juan Bautista, en donde está el panteon de la reina doña Mercedes.

La última vez que el rey estuvo aquí fué el 26 de junio de este año, presidiendo la misa de *Requiem* del aniversario de doña Mercedes.

¿Quien le habia de decir que la seguiria tan pronto á la tumba!

Aparte de los importantísimos hechos que anteceden, los sucesos dignos de mencion que han ocurrido, desde mi anterior, 25 del corriente, son los que siguen:

Las negociaciones sobre el conflicto de las Carolinas están completamente terminadas, habiendo ordenado S. M. el Emperador de Alemania que concluyan cuanto antes los trabajos de formalizacion que faltan.

Al mismo tiempo, el Gobierno inglés, ha propuesto reconocer con las mismas ventajas comerciales que Alemania en aquel Archipiélago, la plena soberania de España sobre las Carolinas y Palaos, y esta proposicion ha sido ya aceptada por el Ministerio del señor Cánovas.

Queda, pues, satisfactoriamente resuelta esta difícil cuestion, que juntamente con el protocolo de Joló dá á España el dominio efectivo é indisputable de una extension inmensa de islas que, enlazadas con las Filipinas y las Marianas, constituyen un verdadero imperio marítimo.

Esta tarde ha quedado firmado definitivamente el protocolo de las Carolinas, que hoy mismo se ha enviado de Berlin al Ministerio de Estado.

LA EMBAJADA MARROQUÍ.

El Embajador marroquí, de cuya llegada dimos ayer cuenta, se llama Sidi Abde-el-Adek, cuenta sesenta y cinco años de edad; su alta estatura, su cabeza cubierta por blanco cabello, y su barba, tambien de igual color, le dan un aspecto venerable y severo.

Hace un año que se casó con una joven de quince años, de hermosa presencia, é hija de un moro que fué Gobernador de Tánger.

Pasan de ciento las esclavas que posee.

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adek viene un muchacho de unos quince años de edad, hijo de uno de los soldados de la comitiva, que llama la atencion por su aspecto simpático, y es portador de la rica manta adamascada que usa el Gobernador de Tánger para sentarse sobre el suelo.

El intérprete de la embajada se llama Sidi Hamed-Ben-Shucron, é es teniente coronel de ingenieros en Marruecos.

Entre los moros que acompañan al Embajador, viene uno que sirve á España hace veintiocho años.

Aunque habla correctamente el castellano, no sabe escribirlo.

Las noticias de la mañana de hoy, son las siguientes:

LEGADA DE LOS INFANTES Y ARCHIDUCOS.

La circunstancia de conocerse ya en el extranjero la noticia del entierro de S. M. el Rey ha sido causa de que algunos de los Embajadores extranjeros hayan suspendido su llegada hasta la víspera de los funerales, que parece se celebrarán el día 10 del próximo diciembre.

En el express de esta mañana han llegado los representantes del Emperador de Austria-Hungria, Archiduques Federico y Eugenio, hermanos de S. M. la Reina Regente y que por lo mismo tenian vivo deseo de estar á su lado.

Ocupaban un departamento del *sleeping car*, y desde el Escorial les acompañaban el Duque de Medina Sidonia, en representacion de S. M., el General Córdoba, el Gobernador señor Duque de Vibona, y el coronel de Estado Mayor señor Espinosa de los Monteros; estos dos últimos salieron esta madrugada á las tres en un tren especial con direccion al Real Sitio.

En la estacion del Norte se encontraban el Ministro de Estado, el Capitan general señor Pavia, el Ministro de Austria, señor Conde Dubsky, con el secretario señor Bludorn, el Introdutor de Embajadores señor Zarco del Valle y el jefe del cuerpo de Seguridad, señor Robles Lopez.

En el andén estaban formadas dos compañías del regimiento de Baleares con bandera y música.

A las siete y media en punto llegó el tren, á los acordes del himno nacional austriaco.

Hechas las presentaciones por el Ministro de Austria, los Archiducos pasaron revista á la fuerza, que presentaba armas.

El Archiduque Federico Maria Alberto Guillermo vestia el uniforme de General austriaco: casaca de paño blanco, pantalon rojo, con franja de oro, y sombrero apuntado con plumero verde.

Nació el 4 de junio de 1856. Es en la actualidad comandante de la 27.ª brigada de infantería. En 8 de octubre de 1878 contrajo matrimonio en Bélgica con la Archiduquesa Isabel, hija del Duque Rodolfo de Croy.

Es de estatura regular, moreno y gasta bigote y patillas muy negras.

Su hermano llevaba uniforme de húsares, pues es teniente del regimiento núm. 2, titulado «Gran Duque Nicolás de Rusia»; nació el 21 de mayo de 1863, y permanece soltero; es muy alto y esbelto.

Ambos ostentaban la banda de Carlos III, concedida al mayor en 5 de junio de 1875 y al menor en 25 de junio de 1883.

Forman su séquito el Teniente general Barón de Schloissnigg, gentilhomme de la Archiduquesa Isabel, otro General de infantería y un capitán de húsares.

Conducidos á Palacio en carruajes de la Real casa los esperaban en la meseta de la escalera del Principe S. M. la Reina, que abrazó con efusion y muy afligida á sus hermanos; las infantas doña Isabel, doña Enlaila y doña Maria Luisa Fernanda, el Duque de Montpensier y el infante don Antonio.

Los Archiducos se hospedan en Palacio en las habitaciones de la planta principal, llamadas de los Condes de Paris.

En el mismo tren han llegado tambien la Infanta doña Paz y su esposo don Luis Fernando de Baviera, acompañados de la Baronesa de Reichlin, del gentilhomme Conde de Teck y del médico de SS. AA.

Les ofrecieron sus respetos el Ministro de Estado, el Capitan general, el Ministro de Alemania, señor Conde de Solms; el secretario de la legacion, Barón de Gutschmid; el agregado militar, mayor von Dive, y el Mayordomo del interior, señor Ulibarri.

La música del referido cuerpo ejecutó la marcha de Infantes, y al pasar SS. AA. á tomar el carruaje, fueron afectuosamente saludados por las personas que se encontraban en la estacion.

S. A. doña Paz ofrece muy buen semblante, si bien se conoce lo adelantado de la situacion delicada en que se encuentra.

Con lágrimas en los ojos se dirigió á Palacio, y al subir la anchura escalera, ¡cuantos recuerdos deberian agolparse á su imaginacion!

La esperaban, como es consiguiente, la Reina Regente, su madre doña Isabel y sus hermanas doña Isabel y doña Enlaila, que confundieron los sollozos y las caricias.

No hay frases para describir la entrevista de las tres hermanas que, como todos saben, se profesan entrañable cariño... ¡Qué escena tan triste!

Los Ministros despues de la recepcion de estos ilustres personajes, se han reunido en consejo, y este dura á la hora en que trazo estas lineas.

En el Ministerio de Ultramar, nada hay todavía resuelto, y no se sabe á la hora en que irá el señor Gamazo, para firmar el correo.

Hasta pasado mañana. Suyo.—R.

EL NUEVO MINISTERIO.

(De El Imparcial.)

A las nueve de la noche de ayer ha prestado juramento ante S. M. la reina doña Maria Cristina el primer ministro de la regencia. Los nombres de las ilustres personalidades que lo componen son un programa, al par que representan un sagrado compromiso entre los poderes públicos y el pais de llevar á la practica los principios de la política liberal y expansiva defendida en la oposicion.

La mayor parte de los nuevos ministros, mejor dicho, todos, bajo distintos aspectos, para aceptar cargos tan difíciles en las presentes circunstancias, han tenido que hacer verdadero sacrificio, que no puede menos de advertir quien conozca sus condiciones y la posicion social que ocupan.

Los unos se apartan de los trabajos del bufete que representa cuantiosas sumas al cabo del año. Otros se alejan de la esfera de actividad que constituye su modo de vivir, y algunos dejan las comodidades y el tranquilo reposo que les proporciona una considerable renta propia libre de cuidados y de afares.

Esto bajo el punto de vista material, que es lo secundario, porque, en otro orden de consideraciones más elevado, cada uno de los nuevos consejeros responsables lleva una historia brillante, una reputacion honrosa, y varios de ellos una serie de triunfos y de aciertos que van á ser sometidos á una durísima prueba, como es gobernar en las circunstancias anormales de los principios de un nuevo reinado, donde todos los antiguos problemas constituyentes suelen remanecer con ardoroso empeño.

No menos sacrificios representa la actitud de otro gran número de prohombres de primera talla y significacion en el partido liberal y democrático, que no solo han facilitado la formacion del gabinete prefiriendo el nombramiento de los actuales ministros, sino que se han esforzado vivamente para imponerles á éstos la aceptacion de sus cargos.

La idea fundamental de la situacion que ha servido al señor Sagasta de punto de partida para formar el gabinete, consiste en que estén representados todos los elementos del partido, y muy principalmente que tengan voz en los Consejos de la Corona los dos prohombres que encarnando el carácter más gubernamental y el matiz más democrático, redactaron el programa conciliador que ayer fué el credo de las oposiciones liberales y hoy es la bandera del gobierno.

Esta lealtad del señor Sagasta para con las dos grandes agrupaciones conciliadas es garantía firmísima de que se dará cumplimiento á las bases convenidas, llevando al derecho público y á las leyes los principios regeneradores de las sociedades modernas.

Norma indeclinable del nuevo ministerio ha de ser aquel pacto solemne del 5 de junio, y cuantos partidos políticos amen en España la libertad y tengan confianza en la virtualidad de las ideas y en la eficacia de los procedimientos pacíficos, no podrán menos de prestar su concurso y su apoyo á todo lo que se encamine al planteamiento y desarrollo de esas bases del derecho moderno.

Para llegar á cumplir estos ideales tan prácticos y fecundos, ahora tan cercanos, se necesita una gran cohesion de fuerzas, una estrecha disciplina y una voluntad de hierro para ahogar en germen, antes que broten, todas las escisiones que la vanidad ó la ambicion susciten, para rechazar con vigor

constante así los escrúpulos melindrosos de los astutizados como los apresuramientos temerarios de la intemperancia.

Dos empresas, pues, simultáneas; dos problemas vitales se le presentan al gobierno desde su toma de posesion: el deber de realizar y cumplir su programa político y la necesidad de adquirir condiciones de vida potente y robusta firmeza para dar cima á tan ardua tarea. Porque con la amenaza del carlismo de una parte, y las sombras de la sedicion por otra, es lo primordial, lo perentorio, lo absolutamente imprescindible para el gobierno el garantizar la paz pública y la normalidad en los ejercicios del derecho, condicion precisa para que las sociedades vivan y se ejerzan sin imposiciones de la violencia y sin la amenaza de la arbitrariedad de arriba y el motin de abajo las libertades y los derechos del ciudadano.

Saludamos, pues, en el nuevo gobierno la bandera conciliadora entre los liberales y los demócratas, entre la monarquía y la soberanía nacional, entre el derecho histórico y los derechos populares.

Y no dudamos en que el país les prestará todo su concurso así en la titánica lucha que han de emprender para domar la impenitente protesta del tradicionalismo y resistir las turbulentas apelaciones á la fuerza, como en restaurar la Hacienda, satisfacer las justas aspiraciones del ejército, emprender una política internacional fecunda en el esplendor de nuestra gloria y en el desarrollo de nuestros intereses, reorganizar de una vez la enseñanza y dotar á la nacion de una marina bastante á defender nuestras costas y nuestros mares.

LA CONFERENCIA DE LOS MINISTROS

Madrid, 30 de noviembre.

Esto fué en realidad, y no consejo, la reunion que ayer celebraron los ministros, porque faltaron los señores Alonso Martinez, Montero Rios y Moré, y no se adoptó ningún acuerdo definitivo.

Con las cuestiones del personal sucede ahora lo que siempre, y es que los pretendientes son más que los destinos, y que los ministros se ven asediados con exigencias apremiantes.

A esto contribuye ahora el ensañamiento con que los conservadores trataron á los fusionistas; sobre todo en provincias. Los perseguidos creen llegado el momento de la venganza, y en demanda de ella acuden á los ministerios comités disueltos, ayuntamientos procesados, diputaciones suspensas, candidaturas atropelladas.

Los ministros convinieron ayer en defenderse de este oleaje de pasiones, y parecen resueltos á llevar á la práctica tal propósito.

El nombramiento de gobernadores se hará de modo que los elegidos no sean naturales de la provincia donde vayan á ejercer autoridad ni las hayan representado en las Cortes.

Se ha consultado á unos treinta exsubsecretarios y exdirectores á quienes se ha ofrecido gobiernos de provincia de primera y segunda clase, y parece que se cuenta con la aceptacion de unos seis ó ocho.

No citamos nombres, porque la combinacion ha de sufrir cambios y con ellos no confirmarse nombramientos que anoche se creian seguros.

Por ahora al menos creen los ministros que no es necesario publicar documento alguno que tenga carácter de programa de gobierno, pues consideran que ya lo es la significacion del ministerio y la fórmula de 5 de junio, aceptada por todo el partido liberal.

Aquella fórmula comprende principios y doctrinas que han de desarrollarse en leyes, y claro es que sólo cuando se hayan convocado y reunido las nuevas Cortes podrán presentarse los respectivos proyectos. En cuanto á aquellos otros principios de procedimiento, los ministros aseguran que están resueltos á llevarlos á la práctica inmediatamente y por medio de decretos.

El ministro que ha de adoptar más urgentes disposiciones con este carácter será el de Hacienda para vigorizar la recaudacion de los tributos y para dar forma que se acomode á tal necesidad á los ramos de la Administracion.

Lo que desde luego queda suprimido es la especie de tribunales de imprenta que los conservadores tenia constituidos.

Los fiscales de las Audiencias ó sus sustitutos, según los turnos, entenderán en las causas, y éstas irán á las diferentes Salas de lo criminal sin distinción ni separacion de las demás en que deban entender.

Solo en dos delitos de los que marca el Código se propone el gobierno proceder con rigor decidido: en los ataques á la legalidad y en la excitacion á cambiar la forma de gobierno por medios de fuerza.

De este asunto se tratará en otros Consejos y quizás el ministro de Gracia y Justicia consigne el pensamiento del Gobierno en algun documento oficial.

Segun noticias é informes que han llegado ya á las regiones oficiales, la actitud pacífica del partido carlista no es sino un efecto de estrategia.

El ministro de la Gobernacion expuso á sus compañeros las impresiones formadas con aquellas noticias.

Los carlistas no renuncian á agitar el país: lo que no quieren es ser los primeros, y así es que de buen grado ofrecerán á los que representan la escuela revolucionaria los medios de accion que fueran necesarios á lograr trastornos más ó menos importantes, pero bastantes á justificar su presentacion como salvadores del orden, según la frase de don Carlos.

Semejante modo de proceder no es creíble que encuentre eco en los partidarios del señor Ruiz Zorrilla; pero como algo ha averiguado el gobierno, parece que procederá

á tomar las precauciones necesarias para evitar cualquier algarada.

El general Jovellar expuso tambien á sus compañeros las lineas generales de algunos de sus proyectos militares.

En lo que se refiere á los mandos y altos puestos de la milicia, el ministro de la Guerra se propone ahorrar dentro de lo posible los cambios de personas, utilizando los servicios de los generales que, con una ú otra significacion, sean adictos á la legalidad constitucional.

Una buena parte del tiempo que estuvieron reunidos los ministros, lo empleó el de Marina en exponer su pensamiento sobre el estado y mejora de nuestra armada. De lo que dijo, si se lleva á la realidad, han de derivarse vastos é importantes proyectos que en su día estudiarán detenidamente los ministros. Lo que desde luego hará el señor Beranger es dar nueva organizacion á los servicios de la secretaria de su departamento.

(De El Imparcial.)

UNA CARTA DEL GENERAL BLANCO.

Para rectificar un concepto de que, sin duda, equivocadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata, jefe que era del cuarto militar del rey, nos dirige una atenta carta, á que con mucho gusto damos publicidad; no sin advertir que de modo alguno habiamos dado cabida en estas columnas al concepto rectificado si hubiéramos creído que podia ser molesto para la memoria de la augusta persona á quien se referia.

Hé aquí ahora la carta del señor general Blanco:

El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Sr. Director del periódico *El Imparcial*:

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á V. encarecidamente se sirva disponer la publicacion de las siguientes lineas en uno de los primeros números del periódico que tan dignamente dirige, por cuyo favor le doy desde luego anticipadas gracias, pues me basta con la lectura del notable y sentido artículo que encabeza *El Imparcial* de hoy para estar seguro de que dará con gusto cabida en sus columnas á esa rectificacion, tan justa como necesaria en los momentos actuales.

Con este motivo tengo el gusto de repetirle de usted atento amigo afectísimo S. Q. S. M. B.—Ramon Blanco.

En las relaciones publicadas por la prensa de esa corte en estos dos últimos dias con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey se observan, como es natural, algunas inexactitudes que no son de extrañar. Por el contrario, con la premura con que se redactan é imprimen las noticias, lejos del teatro de los sucesos y atendidos los periódicos á referencias más ó menos verídicas y á versiones distintas y hasta encontradas, nada tiene de particular que sus relatos no sean rigurosamente exactos.

No trato, pues, de rectificar los errores en que ese apreciable periódico, como casi todos, han incurrido al referir tan tristes sucesos, en muchos de sus detalles, como por ejemplo los referentes á la partida de caza y salida á caballo, completamente fantásticos, ni me ocuparé siquiera de los que hacen relacion conmigo, pues ni aquellos tienen verdadera trascendencia ni mi humilde personalidad es bastante para que yo me permitiera en esta ocasion, como no me he permitido nunca, ocupar con ella al público.

Pero en el artículo inserto en *El Imparcial* de hoy bajo el epígrafe *El rey durante su enfermedad*, se afirman ciertos hechos que no han ocurrido y se hacen apreciaciones de índole tal, que afectan esencialmente á la memoria del rey y que pueden presentarlo hoy ante sus contemporáneos y más tarde ante el juicio de la historia bajo un concepto moral, completamente distinto de la realidad. De temer es por lo tanto, que D. Alfonso XII pueda ser juzgado en sus cualidades de un modo desfavorable y contrario al que merece si esas versiones no se rectificaran, y nadie más obligado á hacerlo que el que suscribe por razon del cargo que ha ejercido. Dice en uno de sus párrafos el mencionado artículo:

«El ánimo del rey decaía entonces mucho, y en ésta y en otras ocasiones parecidas Don Alfonso se sentaba en un sillón retirado de todos, y se entregaba al llanto.»

Yo, que no me he separado del rey un momento durante su enfermedad, puedo asegurar que no ha tenido un solo instante de desaliento ni apenas ha desaparecido de su semblante la sonrisa; por el contrario, ninguno daba menos importancia que él á sus padecimientos, que procuraba siempre atenuar ante los demás, y jamás, ni antes ni ahora, ha visto nadie asomar las lágrimas á los ojos de D. Alfonso, como no fueran provocadas por algun noble sentimiento de compasion ó de ternura.

Voy ya siendo viejo; he tenido por tanto ocasion de conocer y tratar á muchos hombres de gran corazon y de elevadas dotes de carácter, pero del temple de alma del Rey no he conocido ninguno.

Jamás he profanado mis labios con la lisonja, ni tengo por qué adular á vivos ni á muertos. Mis opiniones han sido siempre hijas de mi conciencia, y puesto que sin desealarlo y contra los hábitos de toda mi vida me veo obligado por vez primera á dar publicidad á mi pensamiento, quiero consignar aquí, que dudo puedan reunirse en una misma persona tantas y tan sobresalientes cualidades para reinar y regir un país libre como se reunian en el Rey que ha tenido España la desgracia de perder.—Ramon Blanco.

LOS CARLISTAS.

Han vuelto á estar en moda desde que fué conocida la gravedad de la dolencia que ha puesto fin á la vida del rey don Alfonso.

De los periódicos de provincias á los de Madrid van y vienen diariamente noticias,

que la prensa extranjera reproduce y comenta, sobre las maniobras, supuestas ó verdaderas, del partido carlista y los proyectos que para dentro de breve plazo están anunciados como realizables.

Lo que en la prensa nacional sólo es rumor ó noticia vaga, adquiere más allá del Pirineo las proporciones de gravísimo suceso que pone a España al borde del abismo. El viaje de un cabecilla carlista es mirado fuera de la Península como síntoma indudable de próximo alzamiento en armas. Aún aquí mismo, dentro de nuestro propio país, hay algo de fantástico en mucho de lo que se dice y se teme acerca de los movimientos carlistas.

Los carlistas mismos, particularmente los de segunda y tercera fila, parece como que se complacen en dar á sus fingidos ó reales proyectos importancia tal, que mayor no puede tenerla otro suceso alguno.

Y entre lo que decimos todos, así los de dentro como los de fuera, se está formando una atmósfera que tiene no poco de artificial. No; por fortuna, no se ha perdido en España la vitalidad de los organismos fundamentales hasta el punto que en el extranjero se supone y desean aquí los mal avenidos con la paz pública.

¡Que los carlistas conspiran! ¡Que los carlistas se arman!... Sus periódicos lo niegan, y protestan contra los que les suponen capaces de promover, por ahora, una nueva guerra civil que les arruinaría y nos arruinaría.

Si aquellas negativas y esas protestas son ó no sinceras no es cosa que ahora tratemos de averiguar. Lo que importa saber es que hay una altísima y veneranda institución que desde el Vaticano les aconseja la paz y la mansedumbre y el respeto á los poderes constituidos. É importa saber también que esos carlistas no pueden ahora alzarse en armas so pretexto de que la religión está perseguida, porque ni está perseguida la religión, y el supremo jefe de la Iglesia les autoriza para cobijarse bajo ese pretexto y convertir á España en campo de batalla.

Nuestros telegramas de hoy—sobre los cuales llamamos la atención—vienen á confirmar en todo lo que sobre la actitud del Papa con los carlistas ya conocen nuestros lectores.

Más aún: el mismo don Carlos el jefe del tradicionalismo, declara rechazar toda intervención guerrera.

Bien á las claras revelan una actitud tranquilizadora las manifestaciones de duelo, que por la muerte del rey Alfonso acaba de hacer. Aplaza todo empeño de lucha sangrienta para el caso en que la anarquía se enseñoreara del país.

¡Habremos por esto de dormiros, esparanzados en que aquí todo va á ser paz, y ventura y bienandanzas eternas?

No, por cierto; pero entre las extremas alarmas y las confianzas extremas hay un término racional, en que debemos colocarnos para no abultar los temores ni disminuir la vigilancia á que la historia del partido carlista tiene obligados á los liberales y patriotas.

(De El Imparcial.)

Madrid, 1.º de diciembre.

Fijamente el día 26 de los corrientes se reunirán las Cortes españolas.

Se asegura que el señor Albacete continuará desempeñando el cargo de gobernador del Banco de España.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche se trató de los nombramientos de varios gobernadores civiles, de la reorganización de la Hacienda pública y de la convocatoria de las Cortes, cuyos decretos de convocatoria serán firmados mañana por S. M. la Reina doña María Cristina.

—Se considera seguro el nombramiento del señor don Cayo López para gobernador civil de Barcelona.

Se anuncian muchas dimisiones y se indican gran número de candidatos, pero nada se sabe de positivo.

Se asegura que el gobierno proyecta grandes reformas administrativas.

—Se ha acordado aumentar hasta veintuno el número de los gobiernos civiles de primera clase, á cuyo efecto se incluirán en esta categoría todas las provincias limítrofes con las fronteras de Portugal y de Francia.

Se ha agravado el estado sanitario de la isla Cristina, situada cerca de Portugal.

—Se atribuye importancia á la reunión que esta tarde deben celebrar varios senadores y diputados pertenecientes á la izquierda y presididos por el general López Domínguez, con objeto de tratar de la actitud del partido respecto del gobierno.

Es inexacto el rumor que hoy ha circulado afirmando que S. M. la Reina doña María Cristina había abortado.

—El señor Balaguer presidirá el Consejo Superior de Instrucción pública.

Después de celebrados los funerales en sufragio del alma de S. M. el Rey don Alfonso XII, los duques de Montpensier regresarán á Sanlúcar de Barrameda.

—S. M. la Reina gobernadora ha firmado el Real decreto, de convocatoria de las Cortes españolas, las cuales se reunirán el día 26 del actual, así como también los nombramientos de gobernador civil de Barcelona á favor de don Cayo López, de gobernador de la Corona á favor del señor don Teodoro Baró, de gobernador de Navarra á favor del señor Diz Romero y de gobernador civil de Valencia á favor del señor don Pedro Antonio Torres.

—S. M. la Reina ha firmado el correspondiente Real decreto nombrando subgobernador del Banco de España al señor Farinas.

Mañana irán al Real monasterio del Escorial los duques de Montpensier y los archiducos de Austria.

—Han sido nombrados gobernadores civiles de las provincias de Zaragoza y Málaga los señores don Enrique Fernández y don Antonio Corcuera, respectivamente.

—El señor Topete ha insistido en su dimisión, ofreciéndose á los ministros cuando mejor se salud.

De la nueva Junta que se crea para la organización de la marina, formarán parte los directores generales de Artillería y de Ingenieros de la Armada, un senador y un diputado. Tendrán estos 15.000 pesetas para gastos de representación.

Los negociados de la Prensa, de Comunicaciones y del Material pasarán á la secretaría particular.

—Se ha acordado el nombramiento del señor Pisapajares para rector de la Universidad de Madrid.

Se ha dispuesto la incorporación á las

filas de los soldados que disfrutaban licencias semestrales.

Mañana llegará el enviado extraordinario de Alemania, príncipe de Hohenzollern.

Se ha acordado el nombramiento del señor Gutiérrez Agüera para la subsecretaría de Estado.

El Gobierno portugués y las corporaciones populares que los dirigían, han suprimido este año los festejos del aniversario de su independencia, que debían empezar hoy, en señal de luto por la muerte de don Alfonso. El Gobierno ha acordado también publicar el tratado con España el mismo día en que se celebre en Madrid el funeral del difunto monarca.

—El señor Camacho prepara un decreto ajustado á la ley de contabilidad, reformando la administración provincial. Prepara también para presentarlos á las Cortes otros proyectos que tendrán por objeto normalizar la vida del crédito público.

El señor marqués de Sardoal será presidente de la Diputación de Madrid.

El Gobierno ha dispuesto que la Guardia civil que se halla reconcentrada, marche á cumplir el servicio de su instituto.

LA JURA DEL NUEVO MINISTERIO.

Madrid, 28 de noviembre.

Pocos minutos antes de las nueve se reunieron en la Presidencia los nuevos ministros para salir de allí reunidos para jurar.

El señor Cánovas esperó á que estuvieran todos congregados, y después de despedirse de ellos muy afectuosamente, abandonó la Presidencia.

Los nuevos ministros, con el señor Sagasta, se dirigieron á Palacio, donde esperaba el señor Silvela, ante el cual convinieron en el ceremonial de la jura.

Momentos después subían á la cámara real, donde se presentó la Regente.

Doña María Cristina estaba densamente pálida y con los ojos irritados por el llanto. Su serenidad, más aparente que real, contrastaba ligeramente su rostro.

La Regente expresó deseo de que las formalidades de la jura se hicieran guardando cuidadosamente los preceptos de la Constitución.

Actuando de notario mayor del reino el ministro de Gracia y Justicia, prestaron juramento los ministros.

Al procederse á recibir el juramento de la Regente, el señor Silvela pidió permiso á la reina para retirarse; pero doña María Cristina le rogó que asistiera hasta la terminación del acto.

JURA DE LA REGENTE.

Seguidamente, el señor Sagasta, presentando los Evangelios á la Regente, le pidió prestara juramento con esta fórmula:

—Juráis por Dios ser fiel á la Reina menor y guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía y las leyes de la nación española?

La regente, de rodillas y con la mano derecha sobre los Evangelios, contestó con acento firme:

—Sí juro.

Terminado el acto, la Reina dirigió algunas frases á los nuevos ministros, manifestándoles que los conocía á todos, excepto al general Beranger. Expresó después la lucha que sostiene su espíritu para mantenerse sereno, y se retiró cubriéndose el rostro para ocultar el llanto.

LAS VISITAS DE LOS MINISTROS.

Todos juntos se dirigieron á saludar á la real familia, que estaba reunida en las habitaciones de la reina Isabel. La visita fué brevísima.

Después pasaron á la capilla ardiente, donde está expuesto el cadáver del rey don Alfonso.

Todos los ministros se arrodillaron, orando breves momentos, abandonando inmediatamente Palacio.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid, 29 de noviembre.

El primero celebrado ayer bajo la presidencia del señor Sagasta duró tres horas.

Asuntos tratados:
Convocatoria de Cortes.
Funerales del Rey.
Orden público.
Prensa.
Personal.

El acuerdo de los ministros fué señalar el 27 de diciembre para la reunión de las Cámaras, comunicándose la noticia por telégrafo á las provincias de Ultramar.

La Regente jurará ante las Cortes reunidas, con el ceremonial que se sigue en las sesiones régias.

Después se constituirán el Senado y el Congreso.

No está aún resuelto si habrá Mensaje ó si el gobierno presentará en proyectos de ley los dos únicos asuntos que han de discutirse. En el primer caso, el Mensaje sólo hará referencia á ellos, no tratando ningún otro punto político.

Los dos asuntos son: señalamiento de la lista civil con arreglo á la Constitución, y concesión de autorizaciones económicas interin se reúnen las nuevas Cortes.

No se cree que haya discusión sobre estos particulares, pues sobre ambos están conformes el señor Cánovas y el señor Sagasta. Inmediatamente de votadas las dos leyes se leerá el decreto de suspensión de sesiones, y cuando el gobierno juzgue llegado el momento, publicará el decreto de disolución, haciendo la convocatoria para dentro de los tres meses que marca la Constitución.

Los funerales del Rey se harán con mayor solemnidad que el entierro, pues para entonces habrán llegado á Madrid los príncipes y dignatarios extranjeros, que, en representación de los jefes de todos los países, están designados para concurrir á la fúnebre ceremonia.

Las noticias de orden público son absolutamente satisfactorias, sin que tengan importancia alguna, al menos hasta ahora, los intentos de agitación que se supone tienen algunos emigrados. El gobierno no tiene el más ligero indicio de que sea cierta la noticia que ayer circuló de haber entrado en España el señor Ruiz Zorrilla.

Los ministros están conformes en que no debe apelarse á medidas excepcionales sino

en casos extremos, porque dentro de las leyes, creen que hay medios para proceder, como lo harán, con rigor implacable.

Respondiendo á este criterio, se acordó ordenar á los capitanes generales que levanten el estado de sitio en las provincias donde se hubiese declarado, á menos que no lo consideren indispensable para el mantenimiento del orden.

El general Jovellar pasó gran parte de la noche anterior comunicándose con las autoridades militares. Las conferencias telegráficas más detenidas fueron con los capitanes generales de las Provincias Vascongadas. Ayer se recibió en el ministerio noticia de que se habían empezado á cumplir las instrucciones del general Jovellar sobre distribución estratégica de las fuerzas que guardan aquellas provincias. De Pamplona, Victoria, San Sebastián y Bilbao han sido destacadas algunas fuerzas al interior de las provincias. Ayer dió cuenta de todo ello el ministro de la Guerra á sus compañeros.

El Gobierno mantiene el criterio aplicado á la prensa por la situación liberal que presidió el señor Sagasta en su primer Gobierno con el Rey D. Alfonso.

Respecto á las causas y denuncias pendientes, el Gobierno retirará aquellas sobre las que no se hubiera abierto proceso y se felicitará de que se sobreesan el mayor número posible de las causas ya incoadas.

En las que ya hubiera recaído sentencia hay que formar el expediente de indulto, con arreglo á la ley común, y en cada caso concreto el Gobierno empleará el más amplio espíritu, siempre que lo consienta la índole especial de la condena.

La cuestión de personal no se tratará hasta el Consejo de mañana.

En el de ayer se convino en la necesidad de que los nombramientos de gobernadores recaigan en personas de la mayor autoridad política posible.

Los ministros se prometen exigir como prueba de patriotismo y subordinación política que algunos ex-directores y ex-subsecretarios acepten el mando de las provincias más importantes.

Nombres propios no se pronunciaron en el Consejo de ayer.

Asegurado el orden, el gobierno cree que puede proceder con detenimiento en la designación de gobernadores.

Combinaciones de directores, cuerpo diplomático, consejeros de Estado, y, por fin, de los altos cargos, no se harán hasta fines de esta semana.

En los nombramientos de Hacienda, sobre todo en los de administradores en las provincias, se concederá amplia y particular iniciativa al señor Camacho.

JURAMENTO DE LA REGENTE.

La Gaceta publica el acta de juramento de S. M. la reina doña María Cristina como regente del reino durante la menor edad del heredero de la corona. El expresado documento dice así:

«En la villa y corte de Madrid, á los veintidós días del mes de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunido en la real cámara el Consejo de ministros presidido por don Práxedes Mateo Sagasta, y con asistencia de don Segismundo Moret, ministro de Estado; don Joaquín de Jovellar, ministro de la Guerra; don Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda; don José María Beranger, ministro de Marina; don Venancio González, ministro de la Gobernación, y don German Gamazo, ministro de Ultramar.

El señor presidente del Consejo, previa la venia de S. M. la reina regente doña María Cristina Habsbourg-Lorena; dió lectura del art. 69 de la Constitución de la monarquía, que prescribe el juramento que debe prestar el regente del reino; y atendiendo á que S. M. la reina, por el fallecimiento de su muy amado esposo don Alfonso XII (Q. S. G. H.), está llamada, con arreglo al art. 67 de la Constitución, á ejercer la regencia, y habiéndose dignado manifestar su voluntad libre y espontánea de cumplir el precepto constitucional en presencia del Consejo de ministros, hincada de rodillas ante un crucifijo, y puesta la mano sobre el libro de los Santos Evangelios, hizo por sí misma el siguiente juramento:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitución y las leyes; y prometo reiterar este juramento ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Terminado este solemne acto, por mandato de S. M. la reina regente y acuerdo del Consejo de ministros, lo consignó en la presente acta como notario mayor del reino.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.»

UNA VISITA DE BISMARCK.

Londres, 28 (9:32 mañana).

Bismarck ha visitado al conde de Bismarck para expresar su sentimiento por la muerte del rey don Alfonso.

Se ha hecho entender al representante de España que, apenas tuvo noticia el emperador del fallecimiento del rey Alfonso dispuso que se firmara el protocolo de las negociaciones sobre las Carolinas, el cual ha salido ya de Berlín para España con el carácter de *ad referendum*.

En la corte y en el gobierno del imperio ha causado una agradable impresión el establecimiento de la regencia, y se consideran sorprendidos por el orden y la paz que, sin alteraciones, reina en la Península. Allí se temía recibir noticias de la explosión de multitud de desórdenes y guerras intestinas.

El gobierno ha significado que evitará cuidadosamente todo motivo de diferencias con España y prestará toda su fuerza moral á la regencia y á sus soluciones constitucionales.

LA ACTITUD DE DON CARLOS.

Paris, 28 (7:40 t.)

Le Temps publica esta tarde afirmaciones autorizadas de D. Carlos que tienen extraordinaria importancia en estos momentos.

El corresponsal de dicho periódico en Italia refiere en un telegrama de hoy que ha celebrado en Venecia una entrevista con D. Carlos, el cual le manifestó que al saber la muerte de D. Alfonso hizo decir una misa por el eterno descanso de su alma y envió un pésame sincero á la reina doña Isabel.

Añadió D. Carlos que espera los sucesos y que no creará complicaciones á la familia

reinante. Opina que la regencia no será bastante fuerte para vencer á los republicanos, y supone si estos llegan á sobreponerse reinará una completa anarquía. Entonces cree D. Carlos que habría llegado su momento y se presentará como el salvador del orden de la patria y del principio monárquico.

Así, pues, solo exigiéndolo las circunstancias, ordenará á los suyos que se levanten en armas para la guerra civil.

Termina diciendo que no dará manifiesto alguno por ahora, contentándose con que Europa sepa por medio de *Le Temps* que su persona representa el orden.

OTRAS NOTICIAS DE DON CARLOS.

Viena, 28 (7:40 tarde).

Son completamente falsas las noticias publicadas en algunos diarios de ésta, suponiendo que don Carlos va á Roma.

Don Carlos continúa en el palacio de Loredan de Venecia.

Se encuentra de todo punto imposibilitado para emprender nada, porque está seguro de que el Papa le es contrario y que el alto clero español no le apoya.

Leon XIII ha encargado al patriarca de Venecia que procure inculcar al Pretendiente sentimientos pacíficos y rogado al patriarca que le notifique todos los pasos de don Carlos para interponer su consejo y autoridad en caso preciso.

DEMOSTRACIONES DE DUELO.

Berlin, 27.—Las Dietas de Moravia y de Silesia han aprobado unánimemente proposiciones diciendo que han sabido con profundo sentimiento la muerte del rey don Alfonso.

Berlin, 28.—El príncipe de Hohenzollern, embajador que era de Alemania en París y actual Gobernador general de la Alsacia y la Lorena, ha recibido la orden de salir inmediatamente para Madrid á fin de representar al emperador Guillermo en los funerales del rey don Alfonso.

Según un despacho de Strasburgo, el príncipe está ya en camino para España.

VARIEDADES

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

Los estudios sobre el sol.—Las erupciones en el gran astro.—El porvenir del sol.—La última obra de Renan.—El Sacerdote de Nemi.—Su argumento y su alcance.—Los negros y Mr. Pasteur.—La inoculación de los virus en África.—Lo que cuenta Farini.—El veneno bucal universal.—Serpientes y perros.

Los últimos estudios sobre el sol demuestran que el gran astro perecerá dentro de un plazo fijo, y con su muerte sumirá en las tinieblas y en el hielo los mundos que hoy vivifica con su luz y su calor.

El *Bulletin astronomique* lo prueba científicamente en unas observaciones muy interesantes, que firmadas por Mr. Trouvelot está publicando ahora.

Los estudios del sábio francés versan sobre las manchas solares. Hacen constar que todas las observaciones están conformes en que la estructura de la envoltura que cubre al sol es filiforme. Por su parte, Andrews, ha establecido la ley de que la estructura filiforme es característica de los gases y vapores que están á punto de pasar del estado gaseoso al estado líquido.

Puede asimilarse la envoltura filiforme del sol á las nubes que se forman en la atmósfera terrestre. Tiene por origen la condensación de los gases y de los vapores que están continuamente en movimiento en el gran horno solar.

Las observaciones hechas sobre las manchas solares, las faculas, las protuberancias y las granulaciones del sol hacen creer que bajo la envoltura filiforme se producen crisis formidables, erupciones gigantes de gases incandescentes, de vapores y de polvos metálicos, que lanzados con enorme violencia son los grandes generadores de calor, de luz y de electricidad: los tres elementos de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se deben á erupciones volcánicas gigantes que a través de la corteza de un globo sólido como las erupciones volcánicas terrestres, ó á chorros y corrientes verticales procedentes de un núcleo líquido ó gaseoso sometido á elevadísima temperatura y enorme presión.

Pero lo que sí se sabe es que los gases de esas erupciones atraviesan la atmósfera solar, llegan á la envoltura núbica y allí el frío los condensa. Sus partículas, líquidas y sólidas, condensadas y despojadas de una gran parte de su calor, vuelven á caer en forma de pesada lluvia sobre el sol. Allí se mezclan de nuevo con el éter gaseoso, forman por la diferencia de temperatura nuevos vapores y el fenómeno se reproduce.

Pero en esta operación constante, el sol pierde siempre, y de un modo infalible, parte de su calor y de su luz. Y matemáticamente llegará un día en que su actividad interior se debilita en rápida y terrible progresión.

Su fotosfera dejará entonces de extenderse por toda su superficie. Tendrá trozos de luz y trozos de tinieblas, según los sitios donde aún conserve actividad. Veremos sus alternativas de acción y de reposo antes de que el sol desaparezca por completo.

Su luz brillante decrecerá y aumentará entonces por periodos iguales al de su rotación. Después palidecerá y lanzará rayos azules, rojos anaranjados ó morados, según la fuerza que aún conserve. Por último, se apagará y volverá á encenderse por periodos más ó menos largos, hasta el momento en que su actividad, agotada al fin, sea incapaz de producir la luz.

Así se observan hoy en el cielo estrellas cuyo resplandor cambia periódicamente. Conocemos estrellas rojas y azules; estrellas temporarias que aparecen, brillan y desaparecen y que vuelven á reaparecer, á brillar y á morir después de siglos de tinieblas y de reposo.

Son los soles de otros tantos sistemas que hace siglos de siglos eran quizá centros de vida y de mundos animados.

Renan ha publicado otro libro. Basta dar la noticia para comprender la emoción producida por el acontecimiento en el mundo literario.

Se llama *El Sacerdote de Nemi*. Es un drama filosófico fundado en singular tradición. Junto al lago italiano de Nemi, sobre una de las rocas de la orilla, se alzaba

hace siglos un santuario de Diana, servido por un solo sacerdote, que para llegar á tal rango tenía que haber matado antes á su predecesor. Esto le obligaba, dice Estrabon, á vivir siempre con la espada en la mano, á vigilar sin descanso para poder vivir.

Antistius ha llegado á ser sacerdote del siniestro templo, pero sin pasar por la sangrienta investidura del asesinato.

Es un hombre de grandísimo talento, que se contentó con echar á su predecesor en vez de matarlo, y que se esfuerza por purificar de sus impurezas y de sus infamias al culto de Diana. Combate á fuerza de elocuencia la detestable costumbre de los sacrificios humanos, y repudia la lucrativa hipocresía de los oráculos. A la superstición violenta y grosera sustituye un culto espiritualista y levantado.

Pero el descontento cunde entre los fieles del culto de Diana. Los aristócratas combaten á Antistius, considerándole como un innovador peligroso que está destruyendo un arma valiosa de dominio. El pueblo protesta contra las nuevas doctrinas, destructoras de los antiguos ritos. La burguesía, investigando las causas de la decadencia de Alba-Longa, cree hallarla en la transformación de las piedades tradicionales.

La irritación llega á su periodo álgido y sobreviene las crisis contra el reformador humanitario.

Alba está á punto de declarar la guerra á Roma y necesita de otro sacerdote para que la protección de Diana sea eficaz. Un malvado llamado Casaca se encarga de hacer desaparecer el obstáculo matando á Antistius. Sorprende al pontífice y lo asesina. El pueblo saluda la muerte del santo, exclamando: «¡Bendito el puñal que mató al falso sacerdote!»

Pero Antistius tenía una discípula, Carmenta, la Sibila del templo, que venga al pontífice dando de puñaladas á Casaca.

La guerra se declara y el libro termina.

Las figuras de Antistius y de Carmenta están magistralmente hechas, y la tragedia es muy hermosa.

El Sacerdote de Nemi tiene un trascendentalismo que apasiona al público francés. Alba es, según los críticos, la alegoría de Francia; Roma representa á Alemania, Mezio, jefe de los patrióticos; Liberalis, jefe de la burguesía, y Ceteo, jefe de los demagogos, son también retratos tomados del natural, y la voz pública designa los personajes vivos de quienes están copiados.

Los negros han dejado atrás á Mr. Pasteur.

Resulta ahora, según Farini, el explorador italiano del África Central, que los negros de los trópicos practican la inoculación de los virus venenosos desde hace siglos, y que Mr. Pasteur casi podía haberse evitado sus penosas investigaciones.

Cuenta Farini que no hay indígena en el África Central que al salir no lleve consigo las glándulas de veneno de una víbora ó de un cobra secas. En cuanto se sienten picados por una serpiente, se hacen una incisión cerca de la picadura y echan dentro parte de las glándulas secas y pulverizadas. Luego se acuestan, y á los dos días están perfectamente. Lo mismo hacen con los bueyes y demás animales domésticos.

«Un día—dice el explorador—iba yo delante de la caravana con un «bushmán» cuando vi una enorme serpiente cobra junto á un matorral. El negro la dió un puntapié y la serpiente se volvió y le picó furiosamente en una pierna. Entonces, el bushmán sacó una glándula seca de cobra, la estuvo moliendo con mucha tranquilidad, se hizo una incisión en el pie, que ya estaba hinchándose, y puso en ella los polvos. Entretanto, otro negro había matado á la serpiente. El herido la extrajo las glándulas, exprimió una gota del veneno en un poco de agua y la bebió. Poco después caía en un estupor que duró muchas horas, y al cabo de ellas volvió á inocularse. Al día siguiente, la hinchazón, que fué enorme, había desaparecido y el negro estaba sano y bueno.»

Farini ha traído á Europa varias glándulas secas de las que gustaban los salvajes y ha mandado algunas á Mr. Pasteur para que experimente con ellas.

Con efecto, aparte del interés que tienen estas revelaciones para lo que se refiere á curación de heridas venenosas, resulta de un informe presentado hace meses á la Academia de Medicina de París, que el veneno de las serpientes no es más que un veneno salivar que existe, aunque en calidad mínima, en la secreción bucal de todos los animales.

Y hé aquí como es posible que se llegue á curar la rabia con el veneno de la serpiente de cascabel...

WANDERER.

CRONICA

Por vapor *Zafiro*, que fondeó ayer mañana en este puerto, recibimos los siguientes telegramas:

Londres, 26 de noviembre.

El Senado francés y la Cámara de Diputados han aprobado un voto de crédito para operaciones en Tonkin y Madagascar.

Londres, 24 de diciembre.

M. Brisson declara que es imposible evacuar Tonkin sin deshonor y que semejante medida comprometería las negociaciones con China.

Londres, 29.

M. Jules Grevy ha sido reelegido, por una gran mayoría, presidente de la República francesa por el término de siete años.

La derecha de la Cámara en su mayoría se abstuvo de votar.

Londres, 30.

El Ministerio francés ha dimitido. Mr. Brisson insiste en su dimisión debida á la actitud hostil de la Cámara de Diputados, el presidente señor Grevy la ha aceptado y ha llamado á Mr. Freycinet para que de nuevo forme un nuevo Ministerio.

—Sir Walter Medhurst cónsul inglés que fué en Shanghai, ha fallecido.

Londres, 31.

Las tropas inglesas han atacado y derrotado por completo á los rebeldes, ocupando el Gineez, y causando grandes pérdidas al enemigo. Las pérdidas por parte de los ingleses han sido de 20 heridos y un oficial muerto.

Londres, 1.º de enero.

El gobierno de la India ha publicado una proclama declarando que se ha anexionado la alta Birmania.

Como puede verse en la plana de anuncios, queda definitivamente abierto el abono de la compañía inglesa de opereta, titulada *Mascota*, que debe llegar en breve de Hong-kong, tal vez esta misma semana, y que dará una serie de diez representaciones en el teatro de Tondo.

Auguramos éxito lisongero a la compañía inglesa, pues el público de Manila está deseoso de contar con algún espectáculo de cierta importancia donde pasar las noches agradablemente.

De Real orden se ha concedido al teniente de infantería del ejército de la Península, don Baldomero Prado y Fuentes, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo, trasladar su residencia a estas Islas.

Se ha concedido la medalla de la Guerra civil, con los pasadores de Valencia, San Marcos, y San Marcial, al teniente de la sección de Guardia civil veterana, don José Martínez Murcia.

Todo lo que se refiere al inolvidable Soberano, causa en el ánimo profunda emoción.

Hé aquí un rasgo tiernísimo que refiere *El Imparcial*:

«Antes que la Reina Doña Cristina abandonara el Palacio del Pardo para seguir el fúnebre cortejo, Ceferino, el ayuda de cámara de toda confianza que tenía el Rey Don Alfonso, que le acompañó en el desierto, y que seguía a todas partes a Su Magestad, entregó a Doña Cristina un estuche que el Rey guardaba. Era el regalo que tenía prevenido para ofrecerla el 29 del actual, en que se cumplían seis años de su boda.

Todos los años, en día parecido, regalaba el Rey a su esposa un brazalete, formado por un hilo de piedras preciosas.

Y la decía: —Los servidores leales en el ejército, ostentan en la manga, con galones de oro, el número de sus campañas. Yo quiero también contar por estos brazaletes los años de felicidad que te debo.»

Por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado la licencia de ocho meses que por enfermo disfruta en la Península, el teniente segundo, ayudante del cuerpo de Estado mayor de plazas, don Constantino Archente.

Dentro de breves días, saldrá de esta capital, con dirección a las provincias de ambos Camarines y Albay, el señor coronel don Julian Gonzalez Parrado, jefe del primer tercio de la Guardia civil, con objeto de empezar a girar la revista reglamentaria a las fuerzas del instituto, dependientes de su autoridad.

Se ha dispuesto, accediendo a los deseos del interesado, que sea reconocido por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza, el comandante segundo jefe del regimiento de Iberia núm. 2, don Angel Rodriguez Ursua.

Ayer noche ha debido ser cruzado caballero de Isabel la Católica, don José Evaristo Flores, apadrinado por el Excelentísimo señor General Molins, é investido por el Excmo. Sr. don Vicente Barrantes, Director general de Administración civil.

Por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado la licencia de ocho meses por enfermo, concedida para la Península, al teniente de infantería de este ejército, don Antonio Blazquez Perez.

En el día de ayer, han sido entregadas en las Casas Consistoriales, varias de las coronas fúnebres dedicadas a la memoria del Rey don Alfonso XII y que serán colocadas en el túmulo que se construye en nuestra Basílica, el día en que se celebren las exéquias por el eterno descanso de tan Augusto Monarca.

Personas que las han visto, nos dicen que hay coronas de mucho gusto. Entre ellas figuran la de nuestra marina de guerra y la del Tribunal de Cuentas.

Ha sido nombrado vocal de la Sub-comisión, encargada de redactar la nueva cartilla de uniformidad para este ejército, el teniente coronel don Joaquín Vara de Rey que manda el regimiento de España número 1, en relevo del de su misma clase don Federico Novella, primer jefe del de Iberia núm. 2, que cesa en dicho cargo, con motivo de haber sido destinado al archipiélago de Joló.

Se han concedido dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en la Península, el comandante de infantería de este ejército don Raymundo Cortés y Martínez.

A bordo del vapor-correo *Santo Domingo*, ha regresado a estas Islas el teniente coronel de infantería don José Camps y García Cervino, que se hallaba en la Península cumpliendo una comisión extraordinaria del servicio.

Se ha concedido el regreso definitivo a la Península, como cumplido de país, al capitán de infantería de este ejército, don Rafael Mendieta.

De la *Gaceta* de ayer, copiamos la siguiente circular, que la Dirección general de Administración civil, dirige a los jefes de provincia:

«El Real decreto de 31 de marzo de 1876, que creó en estas Islas las plazas de médicos titulares, impone a estos, entre otras, la obligación de redactar una memoria anual acerca de las vicisitudes de la salud pública en sus provincias respectivas, y proponer cuanto consideren conveniente a mejorarla, adicionando dicho trabajo con notas estadísticas del movimiento de la población.

Si se hubiera llenado con la puntualidad debida el servicio que tan sabia y previsivamente estableció la soberana disposición antes citada, contaría hoy la Administración pública con gran suma de datos de la mayor importancia aplicables a la generalidad de sus ramos y que la ayudarían poderosamente a impulsar al país por la senda del bienestar y del progreso.

Sin perjuicio de proponer en su día al Excmo. Sr. Gobernador General las correcciones a que se hagan acreedores los facultativos que han olvidado é cumplido mal este deber, este Centro Directivo que tiene el firme propósito de que no sea estéril

bajo este punto de vista la creación de los medidos titulares, secundando el paternal espíritu de la legislación vigente en la materia, se dirige a V... para que haga entender al médico titular de esa provincia proceda con la mayor actividad a redactar la Memoria correspondiente al año de 1885, la cual deberá terminar y entregar a V... antes del 1.º de Febrero del próximo año a fin de que obre en la misma en todo el espresado mes de Febrero.

La experiencia de otros años autoriza a tener consultas y vacilaciones que no debe V... admitir a los facultativos en manera alguna. El que ignore como se redacta una Memoria médica, revela palmariamente ser indigno de cargo profesional tan delicado. Tampoco exige esta Dirección obras maestras ni profundos estudios científicos, sino simplemente trabajos prácticos, regularmente ordenados, que den una idea clara de la constitución médica, de la provincia enfermedades que se padecen, sus causas y efectos en la población, medios de saneamiento de los pueblos, prescripciones higiénicas que conviene adoptar, etc. etc. Haga V... entender al médico de esa provincia, que se trata de un informe, sencillo, claro y útil, como documento oficial, y no de una obra de medicina según algunos han creído, ni de un catálogo clínico ó una descripción geográfica, como otros han hecho.

Del celo de V... espera este Centro Directivo el exacto cumplimiento de este importante servicio, sirviéndose acusar recibo de la presente circular.

Dios guarde a V... muchos años. Manila 31 de diciembre de 1885.—Barrantes.»

Los vecinos del bonito arrabal de Sampaloc, celebran hoy la fiesta de su Patrona, con solemne función de Iglesia y procesion por la tarde.

Como en los demás años, reinará en la tarde de hoy gran animación en aquel suburbio, acudiendo gran número de personas a las elegantes casas que hay en él, para ver pasar el cortejo y disfrutar luego de las animadas reuniones que se improvisan, en las que casi siempre se rinde culto a *Terpsicore*.

FRAGMENTO DE UN DRAMA INÉDITO.

La carta.

Hoy que huyendo avergonzada de la alegre sociedad, llorando mi liviandad, misera y desamparada, vivo en esta soledad;

Hoy que entre sombras y espanto se consume mi existencia, hallándome sin clemencia a solas con mi quebranto y a solas con mi conciencia;

Hoy que mi acerbo dolor me hace pesada la vida..., Vuelvo a pensar en tu amor y a recordar el calor de la familia perdida!

No voy, Gabriel, a implorar para mi culpa perdón; nunca lo debe alcanzar la mujer sin corazón que te llevo a abandonar.

¿Acaso yo respeté la fe que ante Dios un día en el altar te juré? No, porque yo te engañé con infame hipocresía.

¿Acaso tuve de ti compasión al deshonrarte...? Pues si no la tuve, di, ¿Cómo atreverme a implorarte que tu la tengas de mí?

Yo soy la mujer traidora que secó tus ilusiones al cruzar arrulladora la senda deslumbradora de las ardientes pasiones.

La niña que entre tus brazos arrullaste amante dueño al calor de tus abrazos, y que aprovechó tu sueño para romper esos lazos.

La madre sin corazón que a sus deberes faltando se alejó de tu mansion, sus hijos abandonando por una impura pasión.

¡Hijos!... serés de mi ser que no puedo contemplar por mi impudicia de ayer. ¡Cuánto diera por volver su cariño a recobrar!

Mas nunca podré ya oír mi nombre dicho por ellos, ni los veré sonreír, ni mis besos imprimir en sus blondos cabellos.

Gabriel, si alguno pensara en mi cuando contemplara con envidia las delicias de un niño a quien mil caricias su madre le prodigara;

O acaso, hombres, al volver sus ojos hacia el pasado preguntan por la mujer que un día dioles el ser y no vieron a su lado,

Al llegar ése momento y decirles lo que fui, ¡diles mi arrepentimiento, y adviérteles que morí presa del remordimiento!!

Eduardo Castañer y Cuesta.

Manila.

Se ha cursado a la Capitania general, la instancia promovida por el teniente del regimiento de Iberia núm. 2, don Tomás Parra y Vazquez, en súplica de que se le concedan ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

En el vapor *Santo Domingo*, que llegó anteayer de Inglaterra, España y Singapur, vinieron de pasajeros don Ramon Mille; don José Pazos; don Manuel Nogueira; don Tomás Lauces; don Nemesio Camp; don Eduardo Arrabal; don Rafael Lozano; don Federico Laro; don Pedro Martinez y cinco hijos; don Rafael Chichané; don Francisco Aleri; don Luis Gastau; don Juan Gastau;

don Francisco Morales; don José Muñoz; don Juan Casanova; don Francisco Lasida; don José Martí, señora é hijo; don José Campo; don Mariano García; don Estéban Martínez y tres hijos; don Dionisio Lopez; don Joaquin Vidal, teniente fiscal de esta Audiencia, con su señora; don Severino Pedregal, con su señora; don Catalina Bermudez; don Miguel Lacy; doña Elvira Banus, con dos hijos; D. Baldomero Prado, con su señora; D. Rafael Lopez, señora y cuatro hijos; don José Vidal; don José Casanave; D. Antero Rodriguez, don Antonio Senalle; don Antonio Lopez, con su señora; don Antonio Paz; don Francisco Gallan, don Severiano Robles; don José Casas; don Fernando Casp; don Genaro Carrusa; don José Sabater; don Leandro Mendoza; don Miguel Panin; don Francisco Caballer; don Valentin Barrio; don Antonio Gonzalez; D. Ramon Mas; don Estéban Soriano; don Meliton Ramorle; don Juan Herran; don Ricardo Cortés; don Luis Leyorlas; don Saturnino Ansoarena; doña Teresa Rivero; don Antonio Vazquez; don N. de Mendia; 81 soldados; don Federico Luchsinger, señora, dos hijos y una criada.

El vapor *Rómulus*, que llegó anteayer mañana de Cagayan y escalas, trajo de pasajeros a Don Manuel Labora; don José M. de Echeita; Fr. Romualdo Aguado; Fr. Lizardo Villanueva; Fr. Lucio Asensio; Fray Victoriano García; Fr. Agustín Gallego; Fray Domingo Campo; don H. Water; don Juan Ontañez; don José Fariñas; don Aquilino Iltana; don Mariano Pradilla; don Laureano Hidalgo; don Eduardo M. Medina; don José Fernandez; don Miguel García y varios a proa. El vapor *Aeolus*, que llegó anteayer de Albay y escalas, trajo de pasajeros al M. R. P. Fr. Eusebio Gomez Platero y varios a proa.

El vapor *Zafiro*, que llegó ayer mañana de China, trajo de pasajeros a don Alejandro Anderson; don Federico H. Sawyer, con su señora, una hija y una criada, y 147 chinos.

En el vapor *Remus*, que salió ayer tarde para Cebú y Legaspi, embarcaron don Antonio Martín, y varios a proa.

En el *Butuan*, han marchado ayer tarde para Iloilo, don Genaro Arruzá y Urrutia; don Basilio Tamayo; don Simon Schneer y un criado; don Ramon Palacio, y varios a proa. En el *Salvadora*, que sale hoy para Singapur, tiene tomado pasaje don Joaquin R. Lopez.

En el *Meinam*, que sale hoy para Saigon, deben marchar Mdm. Helené Deschamps y don Francisco Vila.

Por antigüedad ha sido promovido al empleo de sargento segundo el cabo primero del regimiento de Mindanao, núm 4, Toribio Dominguez.

Ha sido rehabilitado en el percibo del haber pasivo de trescientos sesenta pesos anuales, el capitán retirado de este ejército don Francisco Montoro y Pimentel.

Se ha dispuesto que el oficial primero, vista segundo de la Aduana de Manila, don Alfredo de Castro que prestaba sus servicios en la Dirección general de Administración civil, vuelva a hacerse cargo del destino de que es propietario.

Mañana lunes, el martes y el miércoles tendrá lugar en la Sala de Almonedas del Monte de Piedad la venta en pública subasta de las alhajas empeñadas en el mes de noviembre de 1884, que no han sido rescatadas ó renovado su empeño oportunamente.

Ciento sesenta y seis son los lotes anunciados en venta y en ellos hay alhajas para todos los gustos y todas las fortunas, puesto que hay varios que exceden bastante de doscientos pesos y muchos que oscilan entre uno y dos, siendo la mayoría de precios reducidos.

Recomendamos la almoneda del Monte a los aficionados a gangas.

Ha solicitado reconocimiento facultativo por la plaza, por hallarse enfermo, el alférez del Escuadron Lanceros de Filipinas don Ramon Bañuelos.

Los vecinos de la calle de Palma en el arrabal de Quiapo, se quejan amargamente del carácter crónico que va adquiriendo una verdadera laguna producida por la rotura de una cañería ó imbornal, y que, como no se corrige, toma cada día mayores proporciones, molestando a los vecinos con sus miasmas y aspecto poco decoroso para una población de la importancia de Manila.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el capitán del segundo tercio de la Guardia civil, don José Ramirez Alda Martínez.

A propósito de las monedas de a peso falsas que circulan hace algun tiempo por la capital, nos llama la atención un observador curioso sobre la marca china señalada con tinta sobre el águila del anverso, detalle que hace engañar más fácilmente a los incautos, sabida la costumbre de que estas contrasenañas indican haber pasado las monedas por algun Banco ó casa comercial china.

Estas monedas falsificadas tienen más peso que el ordinario y la capa de plata de que están recubiertas es bastante gruesa; el sonido es muy semejante al de las buenas, pero las falsas se pueden distinguir fácilmente por presentar un color que más semeja al níquel que a la plata.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido la medalla del mérito civil como recompensa de sus buenos servicios, a los escribientes de la Secretaría de dicho Gobierno, Cirilo Perez y Gregorio Moya.

También ha sido concedida igual honorífica distinción al teniente primero don Urbano Calces y cabeza de barangay don Ramon Castro del pueblo de Bay en la provincia de la Laguna.

Por decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia del territorio, ha sido dado de baja de la matrícula de abogados de aquel Superior tribunal, por petición propia, don Manuel Garrido Ravé.

La Secretaría del Tribunal de Cuentas, en virtud de acuerdo del señor Ministro jefe de la sección de atrasos, llama a don Vicente Merino de Andrés y a don Emilio Mateu, administrador é interventor de Hacienda pública que fueron de la provincia de Bulacan.

La misma Secretaría, por acuerdo también del señor Ministro jefe de la Sección primera, llama asimismo a don Federico Ol-

bes, interventor que fué de la Administración de Hacienda pública de Iloocos.

La Administración central de Loterías, ha autorizado a los señores Tarachand, Thawaradas y compañía, del comercio de esta plaza, para rifar en combinación con el sorteo que deberá celebrarse el día 7 del mes de Julio próximo, las casas de su propiedad letras B. y C. situadas en la calle Nueva del arrabal de la Ermita.

La Tesorería general de Hacienda, en anuncio inserto en el periódico oficial, hace saber que se ha extraviado una carta de pago, expedida en 14 de setiembre del año 1885, por la Caja de Depósitos de esta Capital, a favor de don Guillermo Rabello, por valor de dos mil pesos en metálico, a fin de que los que se consideren con derecho a dicho documento, lo deduzcan ante la citada oficina, dentro del término de un año.

DE CASA Y DE FUERA.

—¿Qué le ha parecido a V. el baile, amigo mío? ¿Soberbio no es verdad?
—Sí, pero...
—¿Cómo! ¿Le pone V. un pero?
—Sí, señor, sí, no había más que feas.
—Cierito; pero se lo habian prevenido a V.
—¿A mí?
—Sí, señor; dijeron que sería un baile monstruo.

—Entre jugadores trámposos.
—Pero V. hace trampa...
—Sí, señor, ¿y V.?
—Yo no; yo juego lealmente.
—¡Ah! entonces perdone usted... ¡o ignoraba. No vale la jugada.

En casa de un dentista:
—Me puso V. hace unos días una dentadura...
—Pues bien, esos dientes me causan un dolor horrible.

—¡Mejor que mejor. Eso demostrará a V. que se portan como si fuesen naturales.

Se celebraba en Trébuena la ceremonia del matrimonio civil entre un gitano y una chula.

El juez municipal, en el acto de la ceremonia, mira las partidas de bautismo y le dice al novio:

—¿Conque has nacido en Sevilla? ¿Conque no eres hijo de Trébuena?
—No es culpa mía, señor juez.
Este mira a la novia con ojos de lástima, y añade:
—¡Te tengo lástima, muchacha!

—¿Pero, hombre, al cabo de tantos años despidas al ama de llaves?
—¿Y qué quieres? Diez años llevo pidiendo un baño de pies y no puedo conseguirlo.

En el acto de la declaración de soldados. El presidente de la Diputación:
—¿Tiene V. alguna excepcion que alegar?
—Sí, señor.
—¿Cuál?
—Que no me gusta el rancho.
—Bueno, pues pedirá V. al furriel que le ponga puchero aparte.

Entre gomosos. El vizconde:
—¿Cómo andas?
El baron:
—Bajo cero. Ni un céntimo y un enjambre de ingleses.
—¿Y tu tío?
—Tan tieso.
—¿Pues qué edad tiene?
—Noventa años.
—¡Demonio! El miserable viola todas las leyes de la Naturaleza.

Cierta señorita que toca furiosamente el piano, se sienta al fatal instrumento en cuanto se reúnen algunas personas en su casa. Una noche, en medio de una tempestad de escalas, se detiene de pronto, exclamando:
—¡Dios mío! ¿Qué sordo es este piano!
—¿Cómo le envidio!—dice una amiga de la pianista.

—Pericú, ¿haz visto como crecen los árboles de la plaza de Oriente?
—¡Mira que gracia! tampoco tienen otra cosa que hacer.

—Doctor, ¿crees V. que debo dar al chiquitín la leche de burras?
—No, señora; mientras V. pueda criarle no la necesita.

CHARADAS.

I
La primera y la segunda sirve a los hombres de apoyo; a otros hombres la *dos* terciada les da aquí lecho mortuorio; la tierra en el *tres* y *primera* busco en los mares remotos; un ave ligera y bella, que me alimenta, es el *todo*.

II
Una y dos en el bufete; una y tres en el tabaco; dos y tres quiero la fruta, y mi *todo* está en un barco.

III
Hago la *primera* y la *dos* al que llaman sexo débil; tras la *primera* y la *tercera* en el campo corro a veces; la *segunda* algun catarro curar benéfico suele: el *todo* dulce ó amargo, los vejetales la tienen.

IV
Primera y *tres* tengo en la cara; *tres* y *dos* hace el que prueba, y lo que enseño en la boca dentro del *todo* se encierra.

V
Hay gentes de malas mañas que hacen la *tres* y la *primera*; de un santo varon el nombre *tercera* y *dos* significa; el *todo* ¡raro contraste! se muere de hambre en Manila, mientras que allá en Europa, un hombre, lector, que priva.

VI
Frima y *segunda* mata, con *tercia* *dos* me visto; musical es *lo del centro* y mi *todo* es un marisco.

HOSPITAL DE CARIDAD, ROSARIO, (REP. ARG.)
Señores LAXMAN Y KEMP, Febrero 2 de 1885.
Nueva York.

Muy señores míos:
«La Zarzaparrilla de Bristol» acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.
Nicasio L. Santo, labrador, de cuarenta años, soltero ingresó en este Hospital de Caridad, afectado de una afección sífilítica en su tercer periodo; habiéndolo visitado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia según su propia expresión, a dejar los huesos para que se les diera sepultura. Fue admitido, puede decirse, en artículo mortis como a tanto otro desgraciado de los que llegan a las puertas de esta casa agotados y aun a veces expiran antes de salvar sus muros. El solo recordar su estado horroriza, repugna, era una masa inerte de materia que se moría; grandes y profundas úlceras cubrían todo su cuerpo, poniendo en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara deforme era una inmensa llaga en la que apenas se distinguían las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino doctor don Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la «Zarzaparrilla de Bristol» y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fe absoluta en este específico por haber presenciado innumerables otros casos en que triunfó siempre, debo confesarlos francamente que en este me parecía estéril y creía que fuese dinero gastado inútilmente. La evidencia, empero, me convenció de mi error. Después de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez; a las seis, sus llagas no supuraban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pirogénica, signo infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tejido de cicatrización completa y diez y ocho botellas completaron esta cura asombrosa renovando su torrente circulatorio y transformando este cadáver movable en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses hijos de su entrada fue dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia que honra en alto grado al doctor Solar y a esta casa de caridad donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio a sus males.

BENJAMIN DAVY.
Farmacéutico del Hospital.

Núm. 33.

Bajo la forma de un confite delicioso, la Pasta Zed es uno de los pectorales más eficaces. Sus principios balsámicos y sus efectos sedativos producen un sosiego rápido y real en las «Irritaciones del Pecho y de las Vías respiratorias.» El Jarabe Zed se emplea de preferencia en las afecciones agudas, en las «Croupes», y en las «Crises» etc., para azucarar las tisanas de los niños.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO I después de la Epifanía.—Stos. Agatón, papa, Nicanor, Guillermo, Marciano, Gonzalo y Esteberto rey, cív.—Sta. Alfreda v.

I. P. en las capillas del Rosario.

LUNES.—Stos. Higinio, p., Salvo, Severo y Alejandro, mrs.: Teodosio y Anastasio, cív.—Sta. Honorata v.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 10 de enero de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel teniente coronel, don José Sanchez Castilla.

De imaginaria, el teniente coronel, don Federico Novella.

Hospital y provisiones núm. 7.—Paseo de enfermos Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prejo

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DIA 8 DE ENERO DE 1886.

Bar. red. y corr. . . .	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 a.m.	4 p.m.	Oscil.	10 a.m.	4 p.m.	Oscil.
766.17	762.95	3.22	769.61	767.07	2.54	
Dirreccion	N. E.		ESE.	E.		
F. 1 a 12	2	2	3	3		
Temperat. . .	26.6	28.5	1.9	21.2	20.0	1.2
Hum. relat. . .	73.5	60.0	13.5	51.0	44.5	6.5
Tens. vap. . .	19.0	17.2	1.8	9.5	7.7	1.8
Est. del cielo.	Despl. Nuboso					
Hor. de lluv. .	0	0		0	0	
Cant. de agua	0	0		0	0	

SUBASTAS

El 30 del presente mes en la Dirección general de Administración civil, para contratar las obras de construcción del Tribunal y Escuelas del pueblo de Tambobo bajo el tipo de 17403 pesos 66 centimos.

CORREOS

Por el vapor *Meinam*, que saldrá, para Saigon el 10 del actual a las doce de su mañana, la Administración central de correos remitirá a las diez de aquella la correspondencia que haya para dicho punto.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 9 de enero de 1886.

TANTALLON DE SINGAPORE.

Sres. Lutz y comp.—1 caja 80 kilos, panas de algodón: 1 id. 20 kilos, adornos inferiores; 1 idem 15 kilos, cartulina; 120 cajitas de carton labrado 1/2. 442 kilos, pfs. 10; 1 idem; 125 kilos, hierro forjado en manufacturas finas; 125 kilos, hojas en cuchillos; 2 idem 302 kilos, hierro forjado en manufacturas finas.

PONCHO DE HAMBURGO.

Sres. C. Hansen y comp.—400 cajas; 284000 kilogramos hierro forjado en clavo.

MEINAM DE SAIGON.

Sres. Holliday Wise y comp.—1 caja 69 kilogramos pertumera.

TANTALLON DE SAIGON.

Sres. Smith Bell y comp.—1 caja; 40 kilos, goma labrada; 7 idem 1713 kilos, tejido tupido de algodón de 46 hilos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Zafiro», en 3 días del último punto, con 300 toneladas de carga general: a P. Hubbell y comp.; y 44,500 pesos en moneda: su capitán don Mr. Talbot, tripulación 49.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 15 toneladas de carga general: a Francisco L. Rojas; su capitán don Evaristo Amocashura, tripulación 25. De Calatagan y escalas, «Lorcha Bella», en 24 horas del último punto, con 10 toneladas de bayones vacíos: a Pedro Rojas; su patron Moises Enriquez, tripulación 10.

De Lemer, pailebot «Socorro Sol», en 1 día con 500 picos de sibuac y 280 cestos de brea: a Manuel Genito; su patron José Maraogian, tripulación 14.

De Catbalogan y Calbayog, vapor «España», en 40 horas del último punto, con 200 toneladas de carga general: a José Reyes; su capitán don José Zabala, tripulación 43.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Laguinane, berg-goleta «Julio», su patron Nicolas Ignacio, tripulación 15, con 75 toneladas lastre. Para Batangas, vapor «Bauan», su capitán don José Garteiz, tripulación 22, con 35 toneladas arroz. Para Alaminos, panto «Esperanza», su arreez Felipe Alvarez, tripulación 11, con 10 toneladas lastre.

